

***Esto te pasa por exagerar.***  
**Sobre las construcciones consecutivas intensivas en español.**

Elena López Palma  
Universidade da Coruña

## INTRODUCCIÓN

En este trabajo se estudian algunos aspectos de las oraciones consecutivas que dependen de un constituyente intensivo. Se trata de oraciones cosubordinadas<sup>1</sup> que denotan un resultado real o potencial:

- (1) Escondió la aguja en un lugar TAL que nadie PUDO encontrarla
- (2) Escondió la aguja en un lugar TAL que nadie PUDIERA encontrarla

Se asume una configuración en la que el intensivo y la oración consecutiva forman un constituyente común. Sin embargo, esta premisa es demasiado vaga. De ella parten dos teorías aparentemente contradictorias:

- a) la Hipótesis de la Reconstrucción de la consecutiva y el intensivo (HR) en la Forma Lógica (Guéron y May: 1984).
- b) la Hipótesis de la Representación Dual (HRD) en la estructura superficial (Baltin: 1987).

No es evidente que estas hipótesis sean excluyentes. Ambas teorías pueden combinarse si admitimos que en tales construcciones tienen lugar dos procesos que ocurren en distintos dominios y en distintos niveles de representación. Estos son:

- a) las relaciones de orientación temporal de los dos eventos.
- b) las relaciones de efecto-causa.

<sup>1</sup> Para el concepto de cosubordinación véase J. C. Moreno (1991), caps XXVI y XXVII.

Para explicar su interacción, proponemos la Hipótesis de los Niveles Múltiples (NIM). La defenderemos mediante las siguientes pruebas:

a) Pruebas basadas en restricciones de Localidad. Compararemos estructuras consecutivas híbridas, que pueden denotar resultado real y resultado potencial: consecutivas, finales, relativas. Estas pruebas nos permitirán:

— Defender empírica y teóricamente la existencia de un constituyente común para el intensivo y la cosubordinada consecutiva.

— Afinar la posición que dicho constituyente discontinuo ocupa en la Forma Lógica.

b) Pruebas basadas en las propiedades categoriales y léxicas del intensivo. Después de contrastar los rasgos semánticos de *tal* y *tan* propondremos una configuración en la que tales rasgos puedan filtrarse y cumplir los requisitos de Concordancia local y Legitimación.

Argumentaremos a favor de analizar al núcleo del sintagma intensivo-consecutivo, *tal*, como un Operador Catafórico. Ello hace posible la cohesión, en distintos niveles, de los constituyentes correlativos.

Asumimos que las construcciones consecutivas intensivas que expresan resultado real y potencial tienen una representación común en la Forma Lógica en la cual un Operador vacío (de causa) ha subido al Especificador del SComp de la cláusula consecutiva. Este Op vacío es legitimado por el Núcleo Intensivo en la Forma Lógica.

Las diferencias entre las consecutivas de Resultado Potencial y de Resultado Real puede explicarse a partir de los rasgos [+tiempo], [+/-irrealis], [+/-incertidumbre]<sup>2</sup> de la Flexión afijados al Evento de la oración consecutiva.

El trabajo se estructura del siguiente modo: en el apartado 1 se comparan las propiedades formales y semánticas de las estructuras que expresan consecuencias de constituyentes. En el apartado 2 se propone una estructura para el Sintagma Catáfora. En el apartado 3 se analizan los niveles de representación en los que se manifiesta.

## 1. ALGUNAS ESTRUCTURAS QUE EXPRESAN CONSECUENCIAS DE CONSTITUYENTES

### 1.1. Tipos de oraciones de resultado.

Las oraciones consecutivas intensivas son cláusulas cosubordinadas<sup>3</sup> que dependen de un constituyente intensificador. Este denota uno de los extremos polares de una categoría graduable, con la que forma constituyente en la estructura superficial, que de este modo queda focalizada.

Dado que expresan la consecuencia de la focalización de un constituyente graduado (y por tanto, no específico), en ellas se combinan dos tipos de relaciones:

<sup>2</sup> cf. A. Veiga (1991) para una teoría de estos rasgos.

<sup>3</sup> cf. nota 1.

1) Las relaciones de orientación temporal entre el tiempo del Evento<sub>1</sub> y el tiempo del Evento<sub>2</sub>.

2) Las relaciones de dependencia entre el constituyente CAUSA de la O<sub>1</sub> y el constituyente RESULTADO (final) de O<sub>2</sub>.

A su vez, el RESULTADO puede ser de los siguientes tipos:

a) Resultado real. La Flexión del V2 tiene el rasgo [+pasado], lo que hace que el Ev2 se interprete como una Expresión referencial. Es decir, una expresión instanciada en un elemento.

b) Resultado potencial. Este puede ser:

i) No intencional (cosubordinadas a predicados eventivos)

(3) Han venido muchos bomberos- para PRO<sub>arb</sub> apagar el fuego.

En esta oración, el SV incluye un V ergativo (*venir*) y un SN cuantificado: el indefinido *muchos bomberos*, sin caso estructural nominativo, que ocupa una posición interna al SV. Este SN cuantificado se construye en la Forma Lógica con ámbito reducido y el predicado se interpreta como un suceso. Por tanto, es una oración eventiva impersonal en donde el sujeto pronominal vacío, *pro*, con caso estructural nominativo, es un neutro.

Dado que esta oración no denota una acción controlada sino un suceso que carece de argumento controlador, tampoco existe un argumento capaz de controlar semánticamente al sujeto pronominal vacío (*PRO*) de un V infinitivo de nivel individual (Bosque: 1990b) incluido en una cláusula final subordinada (*para PRO apagar el fuego*).

Esta explicación semántica se corresponde con el siguiente hecho formal:

La cláusula con *para* es un adjunto del SV. El SN cuantificado interno al SV no tiene mando de constituyentes sobre el sujeto *PRO* de *apagar*. Dado que asumimos que *muchos bomberos* es un cuantificador, un pronombre coindizado con este se interpreta como una variable ligada. Por ello, el elemento pronominal precisa estar mandado-c por el cuantificador.

En resumen, ni el significado ni la configuración permiten que el sujeto de *apagar...* esté controlado por *muchos bomberos*. Consiguientemente, este pronominal tiene una interpretación genérica o arbitraria, y la cláusula con *para* denota resultado no intencional.

ii) Intencional (finales, subordinadas a predicados de nivel individual (Bosque: 1990b)):

(4) Muchos bomberos<sub>+</sub> han venido para PRO<sub>i</sub> apagar el fuego.

En esta oración el SN cuantificado se construye con ámbito extenso. Ello hace que el predicado denote una acción individual controlada. Además, en su posición externa al SV, *muchos bomberos* tiene mando de constituyentes sobre el pronominal vacío. Por tanto, el SN cuantificado puede ser a su vez el controlador de *PRO*, que se interpreta como una variable ligada. Ello permite que la cláusula con *para* denote resultado intencional.

En resumen, para el propósito de nuestra argumentación distinguimos los siguientes tipos semánticos y formales de oraciones consecutivas que denotan un resultado que depende de un elemento de la oración:

a) Oraciones cosubordinadas (5: consecutivas) y relativas consecutivas (8a) intensivas [realis]. Estas denotan “resultado real”.

b) Oraciones cosubordinadas (6) y relativas (8b) consecutivas intensivas [irrealis] que denotan “resultado potencial” no intencional.

c) Oraciones finales (7) que denotan “resultado potencial intencional”. El sujeto subordinado está “controlado” por uno de los Argumentos de la oración principal.

d) Oraciones relativas-consecutivas (8).

Es un hecho conocido que en español se emplean construcciones aparentemente semejantes para denotar las siguientes clases semánticas de proposiciones: cláusulas intensivas de resultado real; cláusulas intensivas de resultado potencial; cláusulas finales; cláusulas correlativas intensivas de resultado real o potencial<sup>4</sup>:

- (5) a. Escondió la aguja en un lugar TAL que nadie PUDO encontrarla.  
b. Escondió la aguja en TAL lugar que nadie PUDIERA encontrarla.
- (6) Escondió la aguja en un lugar TAL que nadie PUDIERA encontrarla.
- (7) Escondió la aguja en TAL lugar que nadie PUDIERA encontrarla.
- (8) a. Escondió la aguja en un lugar TAL en el cual nadie PUDO encontrarla.  
b. Escondió la aguja en un lugar TAL en el cual nadie PUDIERA encontrarla.

— En (5a) y (5b), la cláusula consecutiva denota resultado real.

— En (6), con el intensivo *tal* pospuesto y el verbo cosubordinado en subjuntivo, denota resultado potencial no intencional.

— En (7), el intensivo prenominal tiene el valor de un demostrativo indefinido. La cláusula subordinada con el verbo en subjuntivo pasado es una construcción final que denota resultado potencial intencional.

— Las cláusulas subordinadas de (8a) y (8b) son construcciones correlativas que complementan al nombre *lugar*.

Asumimos que solo en las oraciones de resultado real o potencial no intencional el intensivo y la O de resultado forman parte de la misma proyección. La función del intensivo es la de señalar el Ambito de la oración cosubordinada en la Forma Lógica.

En las de resultado intencionado (finales) y en las relativas, el significado consecutivo se deriva del enclave de tiempos, que a su vez depende de las propiedades de ámbito del constituyente del que dependen.

Es decir, son subordinadas a un elemento de la oración principal, (son [+dependientes] y [+incrustadas]) y su movimiento en la Forma Lógica está constreñido por las condiciones de localidad impuestas por la categoría a la que modifican: el SV en las finales, ya que actúan como predicaciones secundarias del sujeto o del objeto del verbo matriz; el N en las de relativo.

<sup>4</sup> Narbona (1978), Bartol (1986), Álvarez (1989).

## 1.2. Comparación entre la oración relativa y oraciones que expresan "resultado" (real o potencial).

El uso de construcciones relativas para expresar "resultado" lo encontramos ya en latín<sup>5</sup>.

El objetivo de este apartado es demostrar lo siguiente:

- 1) la proyección máxima que domina a la O relativa es un SN.
- 2) el significado consecutivo se deriva de las relaciones de enclave entre los tiempos del  $V_1$  y del  $V_2$ .

Las relaciones de enclave dependen de las propiedades interpretativas del SN complejo. Este puede interpretarse como un entorno opaco o transparente para el acceso al tiempo del  $V_2$ , según se construya el SN complejo con Ambito extenso o reducido.

3) Por tanto, el ambito de  $O_2$  relativa no está marcado por *tal*. Consecuentemente, no forman un constituyente común.

4) Por el contrario, en la construcción consecutiva, la consecución de tiempos está activada por una categoría vacía con significado causal de la  $O_2$ . Esta categoría vacía está legitimada por la catáfora *tal* que de este modo señala el ámbito de la  $O_2$ . De ello se deduce que *tal* y la O consecutiva forman un constituyente.

### *La estructura de las oraciones de relativo.*

Asumimos que las oraciones relativas restrictivas son modificadores predicativos de un núcleo nominal (Rivero (1991)). En ellas, un elemento de la oración de relativo, el sintagma  $Qu$ , se desplaza al Especificador del Sintagma Complementante (Scomp)<sup>6</sup>. De este modo, la categoría funcional Scomp adquiere los rasgos [+Qu, +predicación]. Para poder ser una predicación del núcleo nominal la oración de relativo restrictiva y el nombre deben ser hermanos<sup>7</sup>. Representamos la relación de predicación mediante índices. Así, partimos de la siguiente estructura:

(9)

$$\begin{array}{c}
 N' \\
 / \quad \backslash \\
 N_i \quad [_{SComp(i)} Qu_i [\dots h_i \dots]]
 \end{array}$$

<sup>5</sup> Cf. Bartol (1986), cap I, p. 23; p. 38-39 (§ 1.3.3.); cap V, y las referencias allí citadas.

<sup>6</sup> El SQu en el Especificador del Sintagma Complementante puede ser una categoría plena o vacía (cf. M. Luisa Rivero (1991), cap. 1). Un ejemplo de un SQu vacío de una relativa con significado consecutivo sería: María le da tales (= unas) bofetadas<sub>i</sub> [SQu<sub>i</sub> que [ pro<sub>i</sub> lo atontan]]

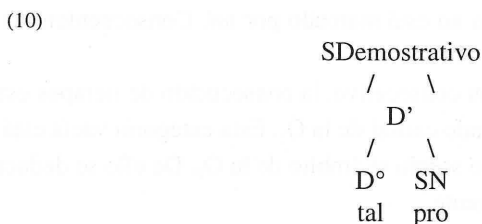
<sup>7</sup> Si esto es así, la oración de relativo restrictiva es un modificador de tipos semánticos no instanciados en elementos. Sin embargo, no existe acuerdo respecto de si la oración de relativo restrictiva es hermana del N o del SN.

Observemos a continuación las siguientes oraciones:

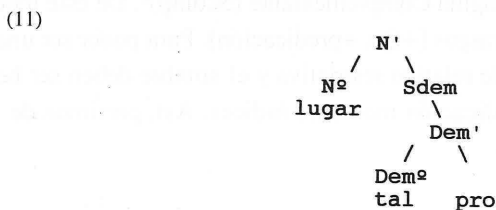
- (8) a. Escondió la aguja en [un lugar<sub>i</sub> TAL]... (semejante)  
 [EN EL CUAL<sub>i</sub> [nadie PUDO encontrarla t<sub>i</sub>]]
- b. Escondió la aguja en [tal lugar<sub>i</sub>] ... (indefinido ponderativo)  
 [EN EL CUAL<sub>i</sub> [nadie PUDO encontrarla t<sub>i</sub>]]

En (8a), *tal* significa “semejante”. En (8b) equivale a un indefinido ponderativo.

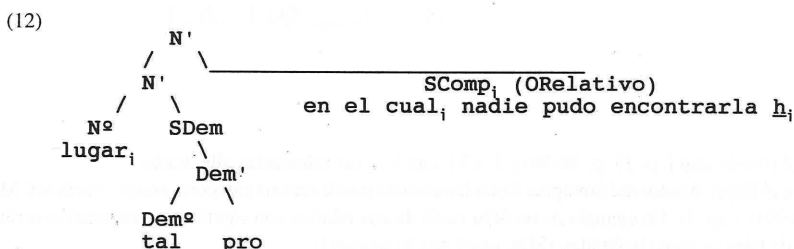
Veamos en primer lugar el SN *un lugar tal* en (8a). *Tal* actúa como un determinante de-  
 fectivo. Señala a la clase que incluye al tipo denotado por el Nombre. Puede parafrasearse por  
 “un N de tal tipo” o “un N semejante a los nombres incluidos en la clase X”. Este significado  
 puede representarse configuracionalmente del siguiente modo:



Es decir, *tal* podría analizarse como el núcleo de un sintagma demostrativo que subca-  
 tegoriza a un elemento pronominal vacío que denota a la clase, en este caso, de “los lugares”.  
 A su vez, este SDem actuaría como modificador del N *lugar*, en condiciones de hermandad:

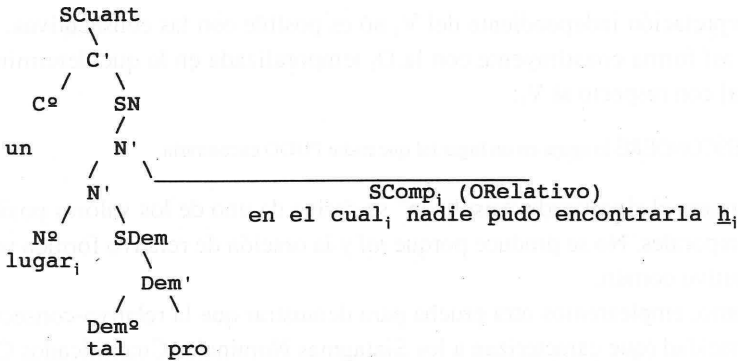


Como hemos asumido que la ORel es hermana de N', la estructura resultante sería:



Además, SDem induce un significado inespecífico en el N'. Por ello, el determinante  
 seleccionado es un indefinido, que asumimos es un cuantificador débil:

(13)



Esta configuración nos permite dar cuenta de lo siguiente:

- a) *tal* es un comparativo encubierto: compara implícitamente al N cuantificado por el indefinido con la categoría pronominal vacía que denota al tipo del que el nombre cuantificado es una clase: “un lugar DE TAL CLASE en el cual nadie pudo encontrarla”.
- b) *tal* no tiene alcance sobre la ORel, que no está en su dominio.
- c) *tal* no forma constituyente con la ORel.

Pero observemos la oración (8b). Podríamos pensar que, dado que *tal* precede al nombre sí tiene alcance sobre la O de relativo. Consideramos que ello no es así. *Tal* tiene aquí significado indefinido. Por tanto, asumimos que se ha incorporado en el núcleo del indefinido, al que ha sustituido. Se ha convertido en un demostrativo indefinido. Una prueba semántica de que *tal* ha subido a esta posición es que añade al significado “indefinido” un valor “ponderativo”, como sucede con los elementos focalizados.

d) El sintagma cuantificado complejo se construye con A reducido. Es esta propiedad la que nos permite explicar que esta construcción relativa exprese significado consecutivo. Veamos por qué. Cuando construimos un sintagma cuantificado con ámbito reducido podemos tener efectos semánticos muy diversos. En este caso podemos observar los siguientes:

- i. El SN es inespecífico.
- ii. Las relaciones de enclave temporal dependen de la interpretación inespecífica del Sintagma Cuantificado Complejo.

El tiempo del V<sub>2</sub> depende del tiempo del V<sub>1</sub>.

Como hemos dicho, *tal* fuerza la interpretación inespecífica en el SN: impide que el tipo denotado por el Nombre se instancie en un elemento específico. Por tanto, el SN Cuantificado complejo se adjunta al SV en la Forma Lógica. En esta posición, el tiempo del V<sub>2</sub> está dentro del dominio del tiempo del V<sub>1</sub>. Por ello, puede indicar sucesión temporal.

Sin embargo, dado que *tal* no subcategoriza el rasgo [-precedencia] en la ORel, no se excluye la construcción no consecutiva con tiempos independiente. Por ello, podemos tener:

- (14) ESCONDERÉ la aguja en un lugar tal en el que nadie PUDO encontrarla.

La interpretación independiente del  $V_2$  no es posible con las consecutivas, lo que demuestra que *tal* forma constituyente con la  $O_2$  temporalizada en la que determina el rasgo [-precedencia] con respecto al  $V_1$ :

- (15) \*ESCONDERÉ la aguja en un lugar tal que nadie PUDO encontrarla.

En resumen, el significado “resultado” se deriva de uno de los valores posibles de las relaciones temporales. No se produce porque *tal* y la oración de relativo formen un constituyente consecutivo común.

Por último, emplearemos otra prueba para demostrar que la relativo-consecutiva tiene efectos de opacidad (que caracterizan a los Sintagmas Nominales Cuantificados Complejos) que no suceden en la consecutiva. En este caso compararemos a una construcción relativo-consecutiva cuyo SQu es una categoría vacía, con una consecutiva subcategorizada por un intensivo. Observemos las siguientes oraciones:

- (16) a. María<sub>i</sub> le da [unas bofetadas]<sub>j</sub> que *pro*<sub>i</sub> lo ATONTA (Consecutiva) b. María<sub>i</sub> le da [unas bofetadas]<sub>j</sub> [*Qu*<sub>j</sub> que *h*<sub>j</sub> lo ATONTAN] ] (relativa: Op vacío).  
 c. María<sub>i</sub> le da [unas bofetadas]<sub>j</sub> que *pro*<sub>i</sub> lo ATONTARÁ (consecutiva).  
 d.\*María<sub>i</sub> le da [unas bofetadas]<sub>j</sub> [*Qu*<sub>j</sub> que *h*<sub>j</sub> lo ATONTARÁN] ] (relativa: Op vacío).

Hemos escogido el intensivo *unas*, aunque este podría sustituirse por *cada* o por *tales* con el mismo valor.

El núcleo verbal está formado por un V soporte (*dar*) y un Objeto, sin Caso estructural, que aunque forma una unidad semántica, no se ha incorporado léxicamente (como *abofetear*). Esto le permite una flexibilidad aspectual de la que carece *abofetear*. Estas construcciones nos permiten demostrar que el ámbito del intensivo es independiente del ámbito del SN Cuantificado, que en este caso no puede salir del dominio del SV. Veámoslo:

El sintagma cuantificado *unas bofetadas* tiene Ambito reducido y no puede ligar el pronombre variable de la consecutiva-relativa, como lo demuestra (16d), en contra de la engañosa apariencia de (16b).

[<sub>sc</sub>. *unas bofetadas*] no tiene caso estructural. Forma un V complejo con el verbo soporte: [<sub>v</sub> V<sup>o</sup>+SCu]. Aunque *unas bofetadas* no esté incorporado léxicamente, no puede extraerse del SV. Por ello, este SCu tiene A reducido y se adjunta al SV en la Forma Lógica (i.e.: al tiempo del Evento).

Cuando hay simultaneidad de tiempos<sup>8</sup>, como en (16a) y (16b) con tiempo Presente con valor atemporal “genérico”, ocurre lo siguiente:

- i. la consecutiva está dentro del Sintagma Tiempo de la oración principal
- ii. la relativa está dentro del dominio de SN cuantificado y por tanto, como ya hemos visto, del tiempo del Evento<sub>1</sub>.

<sup>8</sup> Aunque en este caso habría que hablar de “inclusión”, dado el carácter estativo del verbo resultativo *atontar*.

iii.  $Ev_1$  y  $Ev_2$  están dentro del ámbito de un Op adverbial “genérico” (*siempre, a menudo, frecuentemente...*). Este Op realiza un cierre existencial (Heim: 1982) en el indefinido, por lo que tanto la construcción consecutiva (16a) como la Relativa (16b) son posibles. Ello ocurre porque el Op genérico no discrimina si la O subordinada se adjunta al SFlexión o al SN cuantificado (y junto con el SN cuantificado, al SV en la Forma Lógica).

Cuando entre los dos eventos hay una relación temporal consecutiva, la construcción relativa (16d) no es posible.

Ello sucede porque *unas bofetadas* no puede interpretarse como un SN cuantificado con ámbito extenso. Por ello, el sujeto de la relativa no puede construirse como una variable-ligada, dado que *unas bofetadas* no tiene mando de constituyentes sobre el pronominal vacío sujeto de *lo atontarán*.

El futuro sí es posible en la construcción consecutiva (16c). Ello demuestra que la  $O_2$  está fuera del dominio en el que sucede el cierre existencial. Es decir, tiene un ámbito jerárquicamente superior, en el que el tiempo de la  $O_2$  puede ser independiente del tiempo “genérico” de la  $O_1$ .

Dado que *unas bofetadas* forma un V complejo con el verbo soporte *dar*, la posibilidad de que la consecutiva esté fuera del dominio del  $V_1$  se debe a las propiedades de ámbito del intensivo *unas*. Por ello, el intensivo y la O que denota resultado deben formar un mismo constituyente en algún nivel.

Además, dado que, como hemos visto, este intensivo determina el rasgo [-precedencia] en la  $O_2$ , suponemos que esto sucede en un nivel muy próximo al componente léxico: es decir, en la estructura profunda. Por tanto, asumimos que la estructura profunda de la construcción consecutiva es la siguiente:

(17)

En esta estructura, el intensivo es el núcleo del SDemostrativo, en cuyo especificador está la oración consecutiva.

La O Consecutiva se adjunta al Sintagma Tiempo en la estructura superficial. Allí enclava su tiempo respecto del tiempo de la O principal.

*Tal* determina el rasgo [-precedencia] en el V<sub>2</sub>. Por ello, marca el dominio del Ambito de interpretación en la Forma Lógica. Pero esta cuestión la veremos más adelante.

### 1.3. Comparación entre oraciones finales (resultado potencial intencional) / y oraciones consecutivas que expresan resultado potencial no intencional.

Volvamos a las siguientes oraciones:

- (6) a. Escondió la aguja en un lugar TAL que nadie PUDIERA encontrarla (resultado potencial no intencional).  
 b. Escondió la aguja en TAL lugar que nadie PUDIERA encontrarla. (final: resultado intencional potencial).  
 (6a) es una oración cosubordinada consecutiva. Denota “resultado potencial no intencional”. (6b) es una oración subordinada final. Se interpreta como un “resultado potencial intencional”.

Ahora, analicemos con más detenimiento sus propiedades.

La subordinada FINAL (6b) se caracteriza por lo siguiente:

1) *tal* y *que* no forman constituyente.

2) *tal* se ha incorporado al indefinido y forma constituyente con el nombre *lugar*. *Tal* tiene aquí el valor de demostrativo y el sintagma se interpreta como “este lugar”. Por ello, no tiene alcance sobre la O<sub>2</sub>.

3) *que...* equivale a “para que...” . Dado que no existe una marca de cosubordinación o de subordinación específica expresa, el valor final de esta construcción se deduce de lo siguiente:

a) el tiempo del V<sub>2</sub> está orientado prospectivamente respecto del tiempo del V<sub>1</sub>, como ocurre con las subordinadas finales con *para*, que subcategoriza el rasgo [-precedencia] en la cláusula subordinada (cf. M. Suñer (1990); Bosque (1990a) pp. 58-59).

b) este requisito de enclave nos indica la posición de la cláusula, que debe ser adjunta al SV para estar dentro del dominio de mando de constituyente del V<sub>1</sub>.

c) el modo subjuntivo expresa el significado [irrealis] que es común a las cláusulas que denotan resultado potencial, tanto sea intencional como no intencional<sup>9</sup>...

Por tanto, podemos suponer que los rasgos de *para* están presentes, quizá como categoría vacía, y son accesibles para la interpretación de esta oración en la Forma Lógica.

4) A pesar de que *para* solo subcategoriza los rasgos [-precedencia] [+irrealis] y, por tanto, se usa tanto en las cláusulas de resultado intencional como en las de resultado no inten-

<sup>9</sup> Si sustituimos el subjuntivo por un tiempo orientado prospectivamente, la construcción es consecutiva: *Escondió la aguja en TAL lugar que nadie PODRÁ encontrarla*

cional, (cf.(3) y (4)) la presencia de un verbo como *escondió*, con un Agente controlador, determina que la cláusula exprese “resultado intencional”. Para que el controlador tenga acceso a la cláusula final, esta debe adjuntarse al SV. Obsérvese que el requisito de la presencia de un Argumento controlador en la oración matriz es una prueba crucial para analizar a (6b) como una construcción final. En las siguientes oraciones con el verbo inacusativo *entrar*, si el sujeto es un SN cuantificado debe construirse con A extenso (19). Si se interpreta con Ambito reducido (18), este argumento no puede actuar como controlador y la oración no puede ser final. Debe ser necesariamente de resultado potencial no intencional (20):

- (18) \*Han entrado muchas personas- en tal (un) refugio que nadie PUDIERA encontrarlas (final).  
 (19) Muchas personas+ han entrado en tal (un) refugio que nadie PUDIERA encontrarlas (final).  
 (20) Han entrado muchas personas- en un refugio tal que nadie PUDIERA encontrarlas (resultado potencial).

La cosubordinada consecutiva (6a) tiene las siguientes propiedades:

1) *tal* y *que...* forman constituyente.

2) dado que la  $O_2$  no denota resultado intencional, no precisa ser un adjunto del SV, ya que no está controlada por ningún argumento de la  $O_1$ . Este dato nos da la primera pista sobre cuál es el lugar último de adjunción del constituyente [*tal...que+O*].

¿Cómo surge el significado de RESULTADO POTENCIAL en estas dos construcciones?

El significado potencial denotado por el modo subjuntivo del  $V_2$  puede aparecer por las siguientes causas:

a) Puede ser activado por un elemento externo a la flexión del  $V_2$ , tales como la interrogación o la preposición *para*. Para ello debe estar dentro del dominio de mando-c del elemento inductor.

Veamos un ejemplo en una consecutiva intensiva:

- (21) Le han dado unos venenos tales [que el médico teme por su vida].

Si queremos interrogar el contenido del sintagma demostrativo encabezado por *tales* debemos desplazarlo mediante la regla de movimiento de categorías interrogativas (movimiento-Qu), que arrastra a su vez a la posición del especificador del sintagma complementante a todo el SN cuantificado. La interrogación se incorpora como un rasgo en intensivo *tal*, que constituye el foco de la pregunta<sup>10</sup>. Esto hace que el  $V_2$  aparezca en subjuntivo, aunque en este caso no tiene el rasgo [irrealis]<sup>11</sup>:

- (9) ¿Qué tipo de venenos le han dado para que el médico tema por su vida?

Además, el movimiento-Qu en estructura superficial impide que la oración consecutiva sea legitimada por *tal*. Por ello precisa estar regida por la preposición *para*.

<sup>10</sup> Una prueba adicional a favor de la estructura propuesta en (17) es que al interrogar el intensivo se hace visible el contenido de la categoría vacía *pro* seleccionada por *tal*: el nombre *tipo*.

<sup>11</sup> cf. Alexandre Veiga (1991)

b) El significado potencial puede ser un valor independiente que origina en los rasgos flexivos del  $V_2$ .

Así, en las construcciones potenciales adjuntas al SV, es un significado inducido por un núcleo que subcategorice a una cláusula con este rasgo. Pero en las construcciones cosubordinadas consecutivas, dado que forman constituyente con *tal* y que este elemento no activa este rasgo, el valor [irrealis] es opcional y se produce independientemente en la flexión del  $V_2$ . Dado que *tal* sí subcategoriza el rasgo [-precedencia] en el  $V_2$ , la adición del rasgo [irrealis] no implica la pérdida del valor temporal en el subjuntivo.

A esta cuestión dedicamos el siguiente apartado.

#### 1.4. Comparación entre consecutivas que expresan resultado potencial (no intencional) y resultado real.

Observemos de nuevo las oraciones consecutivas potenciales (6) y reales (5a):

- (6) (potencial)  
Escondió la aguja en un lugar TAL que nadie PUDIERA encontrarla.
- (5a) (real)  
Escondió la aguja en un lugar TAL que nadie PUDO encontrarla.

Mientras que en (5a) la O cosubordinada denota resultado real, en (6) denota resultado potencial no intencional.

Como hemos dicho ya, la presencia del modo subjuntivo en las cosubordinadas consecutivas es opcional. No está inducida por ningún elemento externo a  $O_2$ ; es decir, no es un efecto de la concordancia o del influjo del ámbito de un elemento jerárquicamente superior. Por ello, el  $V_2$  conserva la relación temporal respecto del  $V_1$  requerida por *tal*. Es el incumplimiento del rasgo [-precedencia], y no la variación modal, lo que explica el siguiente contraste:

- (22) a. Guardaré la aguja en un lugar tal que Xurxo PODRÁ /PUEDA /PODRÍA encontrarla.  
b. \*Guardaré la aguja en un lugar tal que Xurxo PUDO /PUEDE /PUDIERA encontrarla.

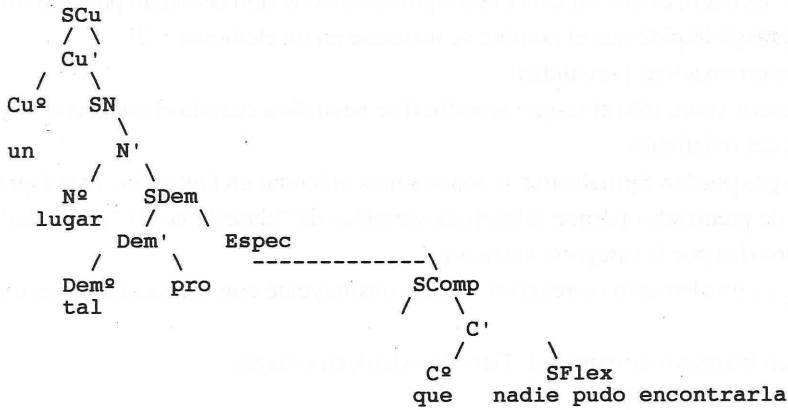
La diferencia de gramaticalidad entre las oraciones de (22a) y de (22b) se debe a que mientras formas verbales en (22a) expresan [-precedencia] respecto del  $V_1$ , las formas verbales en (22b) denotan [+precedencia] en relación al tiempo del  $V_1$ . El valor potencial [+/-irrealis] no afecta a la gramaticalidad de estas oraciones. Además, su presencia depende únicamente de los rasgos flexivos de la  $O_2$  que por tanto, constituye su ámbito de interpretación.

## 2. EL SINTAGMA CATÁFORA.

Como ya hemos visto en (17), que repetimos aquí para mayor claridad, creemos que la estructura del SDemostrativo es la siguiente:

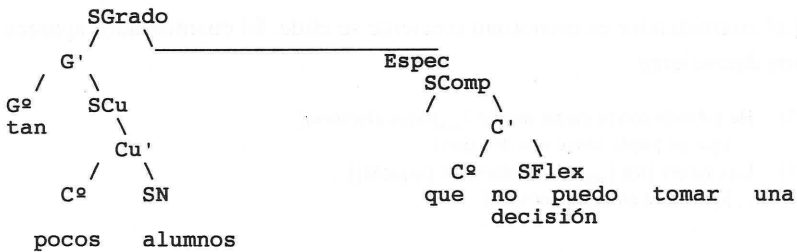
- (17) *Tal*: Sintagma Demostrativo:

(17) *Tal*: Sintagma Demostrativo



Este constituyente difiere del formado por las consecutivas intensivas con *tan* porque este último intensivo selecciona a un sintagma cuantificado y no a un pronombre vacío. Así, la estructura de los sintagmas demostrativos de grado es:

(23) *tan*: Sintagma de Grado: (cf oración (27))



Las siguientes hechos confirman estas estructuras:

- a) Los rasgos léxicos del núcleo
- b) Las condiciones formales que permiten el filtrado de estos rasgos. Veámoslos.

### 2.1 Las características léxicas del núcleo.

*TAL* puede tener dos valores que representamos con rasgos que pueden filtrarse mediante índices en una configuración como la propuesta en (17):

- i) [+catáfora] [+cualidad]

El rasgo [+catáfora] le permite el señalamiento que cohesiona el sintagma intensivo con la oración consecutiva.

El rasgo [+cualidad] lo capacita para actuar como un modificador intensivo de predicados nominales. Es decir, es una función cuyo argumento es un tipo denotado por el nombre<sup>12</sup>. Por tanto, este rasgo impide que el nombre se instancie en un elemento.

ii) [+indeterminación] [+cualidad]

Como hemos visto, (6b) el rasgo [+catáfora] se neutraliza cuando el intensivo se incorpora al núcleo del indefinido.

Estos rasgos pueden formalizarse si construimos *tal* como un Operador. Este Operador liga variables de predicados porque selecciona variables de “clases”, no de “entidades”. En (17) están denotadas por la categoría vacía *pro*.

Además, es un elemento correlativo: forma constituyente con la oración consecutiva.

*TAN* es un intensivo de cantidad. Tiene los siguientes rasgos:

[+catáfora] [+cantidad].

Forma Sintagmas de Grado. Modifica a un SN cuantificado, a un SAdj cuantificado o a un SAV cuantificado. Los cuantificadores son *mucho* o *poco* (proporcionales vagos):

- (24) He hablado con la madre de [<sub>SN</sub> tantos alumnos]...  
 ...[<sub>SC</sub> que ya puedo tomar una decisión]  
 (25) Se toma el café [<sub>SAdj</sub> tan caliente]...  
 ...[<sub>SC</sub> que un día se quemará]  
 (26) Están hablando [<sub>SAdv</sub> tan bajo]...  
 ... [<sub>SC</sub> que no se puede oír lo que dicen]

Si el cuantificador es monótono creciente se elide. El cuantificador aparece cuando es monótono decreciente:

- (27) He hablado con la madre de [tan [<sub>SCu</sub> pocos alumnos]]...  
 ... [que no puedo tomar una decisión]  
 (28) La caja era [tan [<sub>SCu</sub> minúsculamente pequeña]]...  
 ... [que cabía en cualquier sitio]

## 2.2. La configuración del sintagma demostrativo.

Las condiciones que regulan el filtrado de estos rasgos semánticos (o su proyección sintáctica) determinan la configuración del Sdemostrativo. Esta configuración debe ser capaz de permitir dos tipos de relaciones:

<sup>12</sup> Según Narbona (1978), *tal* procede del latín comparativo correlativo, con el significado de “semejante”. Esto le permite construirse en:

a) comparativas: *así tal...como has dicho*

b) consecutivas: *así /tal...que...*

La construcción “*así...que*” es una consecutiva que no depende de un elemento de la oración. La construcción “*tal...que*” es una consecutiva que sí depende de un constituyente de la oración matriz, igual que la construcción con [<sub>SGrado</sub> *tan...que*].

i) La relación de concordancia (de número: *tal(es)*, o de género y número: *tant(os-as)*). Esta relación sucede en dominios de estricta localidad. Dado que la concordancia sucede en la estructura superficial, la relación de localidad debe cumplirse en este nivel.

ii) La relación de catáfora: sucede en el dominio del Ambito del Demostrativo en la Forma Lógica.

- En la representación de Forma Lógica el demostrativo “señala” a la cláusula que denota la “consecuencia” originada por la causa expresada por el sintagma del que el intensivo forma parte.

- La relación de RESULTADO podría originarse, por tanto, por (i) o por (ii):

i) como consecuencia del ligado de tiempos (diferencia entre Relativa/Resultado)

ii) como consecuencia del movimiento de un Operador (nulo) de “causa” en la oración consecutiva, que fuera legitimado por la catáfora:

(29) ...como resultado<sub>i</sub>... [<sub>CP</sub>como causa<sub>i</sub>.....*h<sub>i</sub>*]  
(así/tal/tan)

Es decir, los significados “resultado” y “causa” son representados por los constituyentes:

(30) Demostrativo {así, tanto, tal}....[Op [que...*h*]]  
*Tanto*: cuando es resultado de una cantidad o grado (intensidad)  
*Tal*: cuando es resultado de la cualidad de un N  
*así*: cuando es resultado de toda la oración (proposición)

Sin embargo, estas opciones no son excluyentes. Observamos que en la estructura superficial “*tal/tan...O*” están incluidos en el mismo Complejo Funcional Completo<sup>13</sup>. Algunas pruebas son:

1) No se puede extraer material desde la oración consecutiva al Especificador del Sintagma Complementante de la oración matriz:

(31) \*Quién<sub>i</sub> escondió Ramón la aguja en un lugar tal [*h<sub>i</sub>*] [que *h<sub>i</sub>* no pudiera encontrarla

2) Pero sí se puede extraer material al Especificador del SCOMP de la consecutiva. Esto explica la existencia de las construcciones híbridas consecutivas-relativas:

(32) Ramón escondió la aguja en un lugar tal [en donde<sub>i</sub> [nadie pudiera encontrarla *h<sub>i</sub>*]

3) El núcleo del SGrado puede extraponerse fuera del SN cuantificado y formar un constituyente no discontinuo con la oración consecutiva en la estructura superficial:

(33) Se toma el café [*e<sub>i</sub>* muy caliente], tanto<sub>i</sub> que un día se quemará

(34) Se toma el café [*e<sub>i</sub>* muy caliente]...

<sup>13</sup> cf M. Suñer (1990), p. 92, nota 15 para una definición de este concepto.

... hasta el punto de que un día se quemará

Pero ¿en qué nivel se manifiesta la configuración del intensivo y la o consecutiva?

En la estructura superficial, *tantal* y cláusula consecutiva no parecen formar parte del mismo constituyente. Dentro de los argumentos que se pueden aducir en contra de un constituyente común en la estructura superficial están: la interrogación, el orden lineal superficial, islas. Veamos algunos ejemplos:

1) Interrogación. La consecutiva y el SGrado no pueden extraerse conjuntamente: así, en la siguiente O:

- (35) Le han dado tales venenos que el médico teme por su vida  
 el OD *tales venenos* no parecen formar un constituyente complejo unitario con la consecutiva
- (36) a. ¿Qué tipo de venenos le han dado?  
 b. ¿Qué tipo de venenos le han dado para que el médico tema por su vida?

Estas oraciones demuestran:

- no podemos interrogar conjuntamente al OD y a la O consecutiva. La O interrogativa en la que se cuestiona el OD es (36b) y no (36a)

- la modalidad oracional interrogativa cambia el tipo de resultado de real a potencial (no intencional). Esto prueba que la O consecutiva está dentro del Ambito de esta proyección (modalidad) y, por tanto, dentro del dominio de la O<sub>1</sub>.

Obsérvese que si el elemento interrogado no es el intensivo, la O de resultado no es obligatoriamente potencial:

- (37) ¿Quiénes [*h* le han dado unos venenos TALES ....  
 ... que el médico TEME por su vida]?

2) El orden lineal superficial también parece contradecir el análisis conjunto del sintagma intensivo y la O consecutiva en la estructura superficial:

- (38) a. \*Carmen [<sub>SV</sub> ha colgado [<sub>SCu</sub> tantas lámparas] [<sub>SComp</sub> que no puede dormir] [<sub>SP</sub> del techo] ]  
 b. Carmen [<sub>SV</sub> ha colgado [tantas lámparas] [del techo]] [que no puede dormir]

En (38a), la O consecutiva está fuera del SV y no puede preceder al SP *del techo*, que está incluido en el SV.

4) Islas.

El SN cuantificado con el intensivo está incluido en una isla (un SN Complejo (por ejemplo, un N modificado por una oración de relativo)). Si la oración consecutiva formara constituyente en la estructura superficial, no podría extraerse de este dominio. Sin embargo, el OD *el caso de la viuda del sereno* se intercala entre el OI que contiene el intensivo y la cláusula consecutiva:

- (39) He consultado [a un abogado que ha visto tantos casos semejantes] [el caso de la viuda del sereno] [que ya puedo llegar a una conclusión]

Sin embargo, creemos que tales propiedades ((a) la O consecutiva y el intensivo están dentro del mismo complejo funcional completo en la estructura superficial; es decir, la consecutiva es cosubordinada; (b) el SN Cuantificado que contiene al intensivo y la oración consecutiva no forman parte del mismo constituyente en la estructura superficial) se derivan de los rasgos del núcleo intensivo. [+ catáfora], [+cualidad] / [+cantidad].

Estos rasgos se manifiestan en una doble función del intensivo:

- a) como Determinante de *pro* (*tal*) o como palabra de grado (*tan*)
- b) como catáfora de la Oración consecutiva.

Tales funciones ocurren en distintos Ambitos:

- a) en la estructura superficial sucede la relación entre el *tal*, *tan* y sus complementos.
- b) en la Forma Lógica ocurre la relación de catáfora entre el intensivo y la o consecutiva.

Estos procesos están mediados por la relación de cosubordinación de la o consecutiva que ocurre en la estructura superficial, en donde tiene lugar el enclave de tiempos.

Ahora bien, ¿Existe un sintagma común al intensivo y a la oración consecutiva, en el que el intensivo es el núcleo, tal y como representamos en (17) y en (23)? Creemos que esto es así. Dado que el factor cohesivo es el rasgo [+catáfora], denominamos a esta estructura Sintagma Catáfora. Proponemos que el Sintagma Catáfora tiene la siguiente configuración en la Forma Lógica<sup>14</sup>:

(40)

En contra de esta estructura se puede argumentar lo siguiente:

- a) el núcleo del S<sub>Catáfora</sub> pertenece a categorías gramaticales diferentes.
- b) en la misma oración puede haber sintagmas intensivos múltiples, pero una sola cláusula consecutiva:

- (41) Tantos invitados han traído unos amigos tales que hablaban tan pocas lenguas pero tan diferentes entre sí [que nadie podía entenderse el uno con el otro]

Creemos que estos hechos no son un contraejemplo para la hipótesis del Sintagma Catáfora. Ello es así por lo siguiente:

- a) El núcleo del Sintagma Catáfora es un “operador catafórico”. La categoría “operador” es una clase semántica que se manifiesta configuracionalmente en el nivel de la Forma

<sup>14</sup> Una propuesta distinta es la de Guéron y May (1984). Estos investigadores consideran que el intensivo y la O consecutiva aunque forman constituyente en la estructura-p, no forman un sintagma común en la FL, sino que se adjuntan sucesivamente al nudo O' para cumplir con el requisito de rección exigido por la configuración en la estructura-p y que no se cumple en la estructura-s.

Lógica. Por tanto, puede estar representada por distintos tipos de categorías gramaticales del nivel de la estructura superficial.

b) En la Forma Lógica, el único rasgo pertinente es el de [+catáfora]. Los rasgos [+cualidad] o [+cantidad] no influyen en la estructura. Ello explica que cuando este rasgo no está presente (i.e.: valor [indeterminación] de *tal* en las oraciones finales (6b)) no se pueda formar la oración consecutiva.

c) De lo anterior se deduce que el Núcleo catafórico puede estar formado por más de un operador con el rasgo [+catáfora] común, que selecciona a un solo elemento en el Especificador de su Proyección máxima: la oración consecutiva:

(42) [<sub>SCatáfora</sub> [<sub>Cat'</sub> [<sub>Car<sup>n</sup>1</sub> [<sub>Car<sup>n</sup>2</sub> [<sub>Car<sup>n</sup>...</sub> [<sub>Car<sup>n</sup>n</sub> ]]]]]] O Consecutiva]

En resumen:

a) Los rasgos léxicos de *tal* y *tan* son [+catáfora], y [+cualidad] y [+cantidad] respectivamente.

b) Estos rasgos se manifiestan configuracionalmente en una doble función:

i. *tal* forma un SDemostrativo que selecciona a *pro*. *Tan* forma un sintagma de grado que selecciona un SAdj cuantificado, un SN cuantificado o un SAdv cuantificado.

ii. son el núcleo de un Sintagma Catáfora que incluye en su especificador a la O consecutiva a la que señala la catáfora.

c) Tales funciones ocurren en distintos ámbitos

i. en la estructura superficial se configuran los rasgos [+cualidad] [+cantidad].

La oración consecutiva, incluida en el mismo complejo funcional completo que el sintagma intensivo, se cosubordina al sintagma tiempo de la oración principal.

ii. en la Forma Lógica ocurre la función de catáfora entre el intensivo y la o consecutiva. En este nivel se construye un Sintagma Catáfora, cuyo núcleo es un operador-catáfora.

Sobre esta última cuestión trata el siguiente apartado.

### 3. EL NIVEL DE REPRESENTACIÓN DE LOS CONSTITUYENTES DISCONTINUOS.

Vamos a recapitular brevemente los hechos que deben explicarse:

1) *tal* y la oración consecutiva están incluidos en el mismo complejo funcional completo.

2) la oración consecutiva no está dentro del Ambito del SV, ni como adjunta al SV (finales), ni como parte de uno de los Argumentos (oración relativa).

3) el SN cuantificado que incluye al intensivo sí está dentro del SV, dado que *tal* induce en este la interpretación inespecífica. Pero *tal* no lo está.

#### 3.1. Propuestas previas

Existen dos teorías para explicar relación de dependencia entre el núcleo intensivo y su complemento oracional consecutivo:

1) Hipótesis de la Reconstrucción (HR) del Sintagma de Grado en la Forma Lógica (Guéron y May: 1984; May: 1985). En este nivel, el intensivo y el complemento oracional consecutivo se rigen. Se asumen los siguientes pasos:

i. El intensivo y la O consecutiva se generan como constituyentes continuos en la estructura profunda.

ii. La oración consecutiva se extrapone en la estructura superficial. Esta se adjunta a O' . Se aducen pruebas basadas en el orden lineal (cf oraciones (38a-38b)

iii. Se reconstruye la estructura (i) en la Form Lógica. Se aportan pruebas basadas en la teoría del Ligamiento.

2) Hipótesis de la Representación Dual (HRD). (Baltin (1987).

El complemento consecutivo no se extrapone en la estructura superficial, sino que se genera directamente en una posición interna a O' en la estructura superficial, según las condiciones de la estructura temática. Esto implica que el requisito de verificación entre el Núcleo intensivo y el complemento oracional consecutivo ocurre también en la estructura superficial. Ello sucede en dos representaciones:

i. R<sub>1</sub>: es una proyección de la estructura temática: en ella se aplican las restricciones de la Teoría del Movimiento. Baltin aduce datos de extracción. Concluye que la oración consecutiva está regida por el núcleo intensivo en la estructura superficial.

ii. R<sub>2</sub>: refleja las relaciones de dominio y precedencia. En ella se aplica la Teoría del Ligamiento. La O Consecutiva se adjunta a O' en la estructura superficial.

### 3.2. La hipótesis de los niveles múltiples (NIM).

Aceptamos la hipótesis de la Reconstrucción, pero matizada por los hallazgos de Baltin (HRD) y nuestra propuesta del Sintagma Catáfora. Asumimos lo siguiente:

1) Al igual que Baltin, creemos que no hay Extraposición en la estructura superficial, sino que la oración consecutiva se proyecta directamente de este modo en la estructura superficial, como una O cosubordinada.

2) Diferimos de Baltin en que creemos que los rasgos del Sintagma Catáfora exigen que la Representación Dual no ocurra en un solo nivel (la estructura superficial), sino en Niveles Múltiples.

Veamos pruebas a favor de (1) y (2):

1. Hay cosubordinación (generación directa en la estructura superficial), no extraposición (regla derivativa de movimiento).

La O consecutiva está dentro de la O<sub>1</sub> en la estructura superficial. Es cosubordinada<sup>15</sup>. Alguna de las pruebas que se pueden aducir es que está dentro del alcance de elementos que afectan a la O matriz, tales como la interrogación (cf. (36b)) o la incrustación en una oración condicional. Veamos un ejemplo de este segundo caso:

<sup>15</sup> Cf. J.C. Moreno (1991, caps. XXVI y XXVII). Baltin (1987: p. 20:) señala que la relación de Constituencia Discontinua está delimitada a la O.

- (43) (a) Si escondes la aguja en un lugar tal que nadie pueda encontrarla tu madre se enfadará  
 (b) Si encuentras la aguja [ $O_p$  que Carmela escondió  $h_i$  en un lugar tal que nadie PUDO  
 /\*PUEDA / PUDIERA encontrarla, descubrirás el enigma

En (43a), la cláusula condicional induce el modo en “esconder”. Por tanto, el modo del V “poder” de la cláusula consecutiva cosubordinada también se ve afectado.

Sin embargo, el ámbito de la consecutiva cosubordinada está limitado a la oración cuyo núcleo predicativo es “esconder”. Por tanto, si incrustamos esta oración como complemento relativo de un nombre (43b), en donde el modo inducido por la cláusula condicional no tiene alcance, la oración consecutiva cosubordinada tampoco se ve modificada.

2. Este límite oracional sucede porque la relación de [-precedencia] entre  $V_1$  y  $V_2$  (i.e.: el enclave temporal) debe tener lugar dentro del dominio del  $T_1$ , que puede definirse como su Complejo Funcional Completo.

3. Esto se explica si en la estructura superficial la O Consecutiva se adjunta al STiempo (a diferencia de Baltin, que la adjunta a O’). Ello es así por las siguientes razones:

i) el modo de  $O_1$  no incide en  $O_2$ . Por ello, debe estar en una posición jerárquicamente superior:

- (44) [STiempo... [SModo...

ii) Debe estar debajo de un SN cuantificado construido con Ambito extenso en la Forma Lógica y adjuntado mediante la regla Ascenso del Cuantificador a una posición de foco:

- (45) [SCu ...[STiempo<sub>v</sub> ....

Ello se justifica porque en una oración como (46), el SN cuantificado con función de sujeto debe adjuntarse a una categoría que domine al sintagma tiempo, dado que se interpreta con ámbito extenso:

- (46) Cada uno+ puso la aguja en un lugar (distinto) tal que nadie PUDIERA encontrarla-

POR TANTO, proponemos que según la Hipótesis NIM, las consecutivas intensivas se forman del siguiente modo:

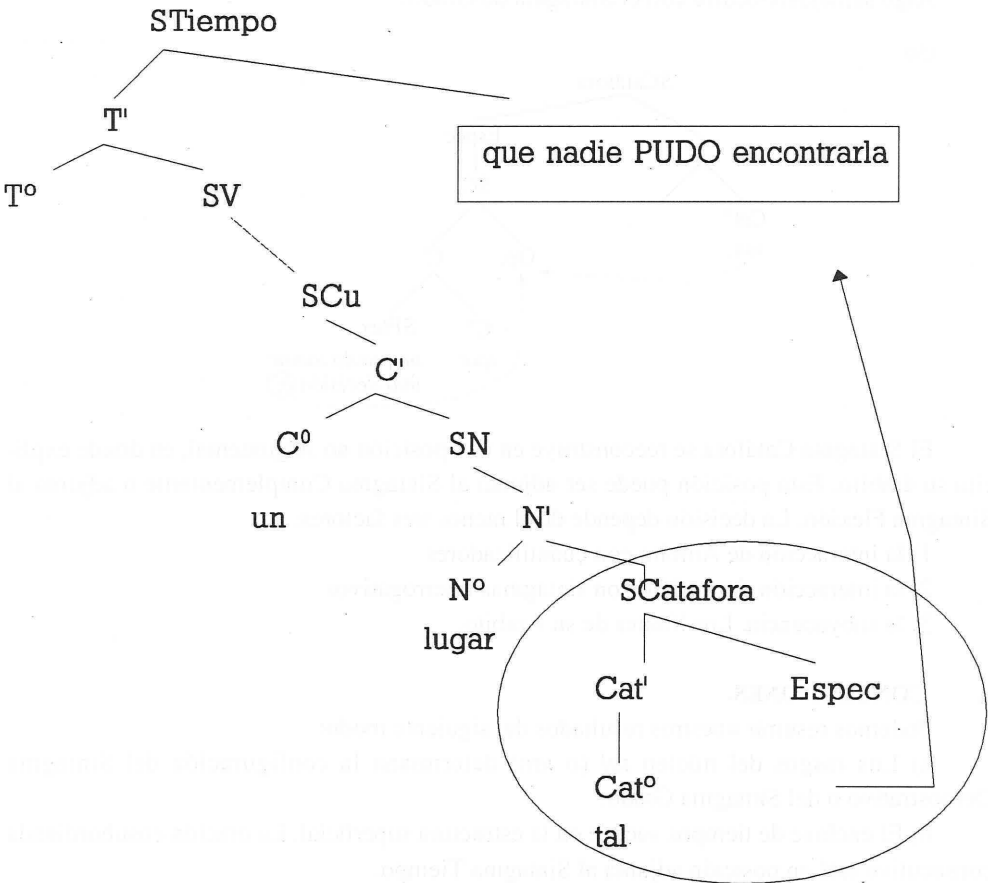
1) La estructura profunda: las propiedades semánticas se proyectan en la siguiente estructura:

- (47)

Dado que *tal* es el núcleo de la estructura consecutiva, selecciona el rasgo [-precedencia]. Este rasgo es copiado por el Sintagma Complementante, en el especificador del Sintagma Catáfora, como un rasgo de concordancia, y determina el valor temporal de la flexión del  $V_2$ . *Tal* deberá relacionarse con la categoría pronominal vacía, PRO, con significado "causal". De hecho, es la relación entre un elemento adverbial vacío con significado "consecuencia" en  $O_1$  y el elemento con significado "causa" en  $O_2$  lo que activa el rasgo [-precedencia]. Por ello, suponemos que  $PRO_{causa}$  se mueve al Especificador del Sintagma Complementante en donde es legitimado por *tal*. Dado que este movimiento es silencioso, se representa en el nivel interpretativo de la Forma Lógica.

2) La estructura superficial. La proyección máxima Sintagma Complementante, en el Especificador del Sintagma Catáfora, se mueve al Especificador del Sintagma Tiempo. Allí realiza el rasgo [-precedencia] con respecto del  $T_1$ .

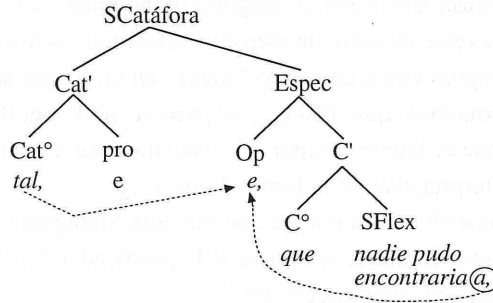
(48)



3) En la Forma Lógica el Sintagma Catáfora se reestructura. Se hace del siguiente modo:

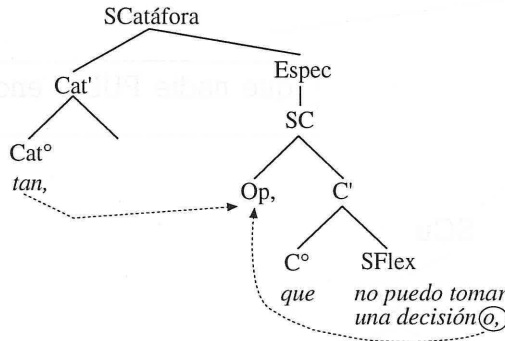
- i. PRO<sub>causa</sub> se mueve al Especificador del Sintagma Complementante: [<sub>SComp</sub> Op<sub>i</sub> [ ... h<sub>i</sub> ]
- ii. Se reconstruye el Sintagma Catáfora. *Tal* legitima al Op<sub>causa</sub> vacío:

(49)



Algo semejante ocurre con el Sintagma de Grado:

(50)



El Sintagma Catáfora se reconstruye en una posición no Argumental, en donde explicita su ámbito. Esta posición puede ser adjunta al Sintagma Complementante o adjunta al Sintagma Flexión. La decisión depende de al menos tres factores:

- 1) la interacción de Ambito con cuantificadores
- 2) la interacción de Ambito con sintagmas interrogativos
- 3) la subyacencia. Los límites de su Ambito.

#### 4. CONCLUSIONES.

Podemos resumir nuestros resultados del siguiente modo:

- a) Los rasgos del núcleo *tal* (o *tan*) determinan la configuración del Sintagma Demostrativo o del Sintagma Grado.
- b) El enclave de tiempos sucede en la estructura superficial. La oración cosubordinada consecutiva está en posición adjunta al Sintagma Tiempo.
- c) Los valores [+/- irrealis] son rasgos de la flexión del V<sub>2</sub> cosubordinado.

d) La legitimación del Operador vacío causal sucede tras Reconstruir el Sintagma Catáfora en la Forma Lógica.

Hemos propuesto la Hipótesis NIM para explicar la relación entre los constituyentes discontinuos consecutivos *tal* y la cláusula consecutiva.

La Reconstrucción en la Forma Lógica se explica por el Principio de Economía: El elemento crucial para indicar “resultado” (real, potencial, intencional o no intencional) es el rasgo [-precedencia] que relaciona a dos eventos. Por ello, la presencia de el rasgo [-precedencia] en otras construcciones (finales, relativas) que, aunque dentro del Ambito del Sintagma Tiempo<sub>1</sub> están incluidas en otras proyecciones máximas, desencadena también el significado consecutivo.

Las condiciones de enclave de los tiempos verbales que permiten la realización de este rasgo en la estructura superficial determinan la posición que puede ocupar la oración cosubordinada consecutiva en este nivel. El Principio de Economía hace innecesario otro marcador. Por ello, la relación entre *tal* y la cláusula consecutiva no precisa manifestarse en la estructura superficial y solo se aprecia en la reconstrucción en la Forma Lógica.

**BIBLIOGRAFÍA**

- ÁLVAREZ, A. (1989): *Las construcciones consecutivas en español*. Universidad de Oviedo.
- BALTIN, M. (1987): "Degree Complements". En G. Huck y A. Ojeda (eds), *Discontinuous Constituency. Syntax and Semantics*. vol 20. pp. 11-26
- BARTOL, J. A. (1986): *Oraciones Consecutivas y Concesivas en Las Siete Partidas*. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca
- BOSQUE, I. (1990a): "Las bases gramaticales de la alternancia modal. Repaso y balance". En I Bosque (ed), *Indicativo y subjuntivo*. Taurus. Madrid.
- BOSQUE, I. (1990b): Sobre el aspecto en los adjetivos y en los participios". En I. Bosque, *Tiempo y aspecto en español*. Cátedra. Madrid.
- CHOMSKY (1986): *Knowledge of Language*. Praeger. Nueva York.
- DEMORTE, V. (1991) "Tiempo y aspecto en los predicativos adjetivos". En *Detrás de la palabra*. Alianza Universidad. Madrid. pp. 116-154.
- GUÉRON, J. Y R. MAY (1984): "Extraposition and Logical Form". *LI*, 15, 1-31.
- HEIM, I. (1982): "The semantics of definite and indefinite noun phrases". Tesis doctoral. UMass.
- MAY, R. (1985): *Logical Form*. The MIT Press. Cambridge. Mass.
- MORENO, J. C. (1991): *Curso universitario de lingüística general. I. Síntesis*. Madrid.
- NARBONA, A. (1990): *Las subordinadas adverbiales impropias en español (II)*. Ágora. Málaga.
- NARBONA, A. (1978): *Las proposiciones consecutivas en español medieval*. Universidad de Granada.
- PENA, J. (1985): "Las categorías gramaticales: sobre las denominadas "categorías verbales"". *Verba*, 12, 5-29.
- RIVERO, M. L. (1991): *Las construcciones de relativo*. Taurus. Madrid.
- ROJO, G. (1974): "La temporalidad verbal en español". *Verba*, 1, 68-149.
- ROJO, G. (1976): "La correlación temporal". *Verba*, 3, 65-89.
- SAFIR, K. (1986): "Relative Clauses in a Theory of Binding and Levels". *LI*, 17, 663-689
- SUÑER, M. (1990): "El tiempo en las subordinadas". En I. Bosque (ed), *Tiempo y aspecto en español*. Cátedra. Madrid.
- VEIGA, A. (1991): *Condicionales, concesivas y modo verbal en español*. Verba. Anexo 34. Santiago de Compostela.